

Informativo



15/2012

21 marzo de 2012

Daniel Pero-Sanz González

6ª EDICIÓN DEL FORO MUNDIAL

DEL AGUA

6ª EDICIÓN DEL FORO MUNDIAL DEL AGUA

Resumen:

Del 12 al 17 de marzo se ha celebrado en Marsella el 6º Foro Mundial del Agua, organizado por el Consejo Mundial del Agua y que ha contado con la presencia de delegaciones ministeriales de numerosos estados, así como de representantes del mundo empresarial, ONG´s y otros actores.

Abstract:

The 6^{th} World Water Forum organized by the World Water Council took place in Marseille from 12^{th} to 17^{th} of March with the presence of numerous actors, from public administrations to NGO's and companies.

Palabras clave:

Agua, gobernanza, cooperación.

Keywords:

Water, governance, cooperation.





Daniel Pero-Sanz González

El agua no solo es un elemento esencial para la vida, sino uno de los motores de actividades humanas tales como la agricultura o la industria, además de ser la primera causa de mortalidad en el mundo. Algunos la definen como el nuevo petróleo: derrochada en numerosas ocasiones, con un precio creciente y próxima a enfrentar una excesiva demanda. Además, es un bien escaso en numerosos lugares y lo será en mayor medida en un futuro cercano.

El agua es un bien distribuido de forma irregular en el planeta, donde nueve Estados recogen el 60% del agua utilizable, y de ellos, únicamente seis (Brasil, Canadá, Colombia, Congo, Indonesia y Rusia) la poseen en abundancia. En el otro extremo, algunos estados emergentes como India o China, que juntos suman más de un tercio de la población mundial, tienen graves problemas en el suministro de agua¹.

Desde su inclusión en la agenda internacional, las políticas relacionadas con el agua han ido adquiriendo progresivamente relevancia, más aun cuando los estados han comenzado a percibir el agua como un bien de carácter "estratégico".

En este sentido, la Estrategia Española de Seguridad considera el agua como un recurso básico cuya escasez "contribuye a crear o exacerbar tensiones o conflictos en muchas regiones del mundo. Asegurar el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente a la creciente población mundial es uno de los grandes retos del siglo XXI, con serias implicaciones para la seguridad. España, por su situación geográfica y su climatología, es un país históricamente afectado por problemas hídricos, con sequías cíclicas, inundaciones y avenidas de carácter torrencial, y cursos fluviales en general poco caudalosos." Así, y con relación a los sistemas de distribución, los considera como infraestructura crítica.

Entre las organizaciones internacionales que han llevado a su seno la preocupación por estas políticas, cabe destacar el papel de las Naciones Unidas, la OCDE o la Unión Europea.

Numerosas han sido las Resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con el derecho del acceso al agua, entre las que destaca la Resolución 64/292 de 3 de agosto de 2010 la Asamblea General sobre el derecho humano al agua y al saneamiento², que consagra el agua como un derecho humano.

Pese a las dificultades para conseguir compromisos por parte de los estados miembros, puede señalarse como uno de los logros recientes de la comunidad internacional el

²Puede consultarse la Resolución 64/292 de la ONU sobre el derecho humano al agua y al saneamiento en la dirección http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/r64sp.shtml



-

¹http://www.economist.com/node/16136302 The Economist: Special Report: water. May 20th 2010



Daniel Pero-Sanz González

reconocimiento del **derecho al agua** por 189 estados en el marco de la Organización de Naciones Unidas³.

La Asamblea de las Naciones Unidas además adoptó recientemente, por consenso, la Resolución titulada **Año Internacional de la Cooperación en materia de agua 2013** (International Year of Water Cooperation – 2013), invitando al Secretario General de Naciones Unidas y a la Organización de las Naciones Unidas a organizar las actividades necesarias de dicha celebración.

Pero más allá de las actuaciones de los Estados o de las organizaciones internacionales, es destacable la presencia de un fuerte movimiento asociativo en el ámbito del medio ambiente. Una de las Organizaciones a destacar en este sentido es el **Consejo Mundial del Agua** (World Water Council)⁴, creada en 1996 con el objetivo de dar respuesta al incremento de la preocupación de la comunidad internacional con respecto a los asuntos relacionados con el agua.

El preámbulo de la Constitución del Consejo Mundial del Agua afirma que una correcta gestión del agua contribuirá al mantenimiento de la paz y la seguridad así como a la cooperación y a las relaciones amistosas entre los estados. Igualmente, el agua puede y debe ser utilizado para promover avances económicos y sociales en todo el planeta siguiendo los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas⁵.

No obstante, existen opiniones críticas que ponen en duda la independencia de dicha organización. En este sentido cabe destacar la celebración de un **Foro Mundial Alternativo del Agua** durante las mismas fechas del Foro oficial, que contó con 2.100 personas registradas y que defiende la necesidad de lanzar un mensaje que despierte la conciencia ciudadana de cara a la próxima cita de peso: la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible Río+20, el próximo mes de junio⁶.

Aun tratándose de una asociación, por la importancia de sus misiones, la UNESCO y el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) han dotado al Consejo Mundial del Agua de un estatus consultivo especial.

⁶http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1124732 "Foro Alternativo del Agua busca desmontar el mensaje de su homólogo oficial". AGENCIA EFE. 15 de marzo de 2012.



-

³En 2009, finalizado el V Foro Mundial del agua, que se celebró en Estambul, 32 países habían incluido este derecho al agua en su constitución nacional. En dicha reunión quedo patente, sin embargo, la falta de consenso de los países a la hora de comprometerse a garantizar el acceso al agua como un derecho básico de los individuos.

⁴http://www.worldwatercouncil.org/

⁵En la siguiente dirección pueden consultarse los documentos oficiales del Consejo Mundial del Agua: http://www.worldwatercouncil.org/index.php?id=1506



Daniel Pero-Sanz González

Dicha organización es la responsable de la organización del **Foro Mundial del Agua** (World Water Forum).

La primera edición de este foro tuvo lugar en 1997 en Marrakech celebrándose posteriormente cada tres años: 2000 (La Haya), 2003 (Kyoto), 2006 (Ciudad de México) y 2009 (Estambul).

La experiencia de estas ediciones ha derivado en una metodología de trabajo que parte de un enfoque amplio en el que se integran las visiones y experiencias de los diferentes participantes, con la finalidad de garantizar compromisos más sólidos de cada una de las partes así como comprometerse en la aplicación de soluciones concretas.

Bajo el lema "tiempo para las soluciones", la **6º edición del Foro** ha tenido lugar este año en la ciudad mediterránea de Marsella durante los días 12 a 17 de marzo, contando con la participación de 140 delegaciones ministeriales y 25.000 participantes procedentes de 173 países.

En dicho encuentro se han establecido **12 prioridades de acción para el agua** que "reflejan el papel preponderante del agua en los retos que la Humanidad ha de asumir y pueden considerarse como los objetivos del Foro" y entre las que destacan: garantizar el derecho al agua, equilibrar los usos múltiples del agua por medio de la gestión integrada de recursos hídricos, así como mejorar la calidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas.

Además, se han fijado **tres condiciones de éxito**: buen gobierno, financiación del agua para todos y la creación de un ambiente favorable.

Las prioridades citadas son una muestra de la transversalidad de las políticas relacionadas con la gestión del agua, que afectan a temas tales como el cambio climático, la seguridad alimentaria o la energía.

Durante estas tres jornadas se han desarrollado mesas redondas en las que han participado ministros, representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones sociales y empresariales, así como representantes del ámbito educativo.

Además, han tenido lugar diálogos a entre autoridades de las administraciones central, regional y local sobre asuntos específicos seleccionados por regiones, con la finalidad de implementar mecanismos de gobernanza a diferentes niveles que ayuden a conseguir soluciones.

Dichos trabajos se apoyan en diferentes programas y procesos iniciados durante los últimos años, entre los que destacan los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**⁷. Los ODM, anunciados

⁷Pueden consultarse los ODM en http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/



-



Daniel Pero-Sanz González

en 2000 en el marco de la llamada "Declaración del Milenio", constituyen una serie de compromisos vinculados con el desarrollo que se deben alcanzar entre 1990 y 2015. Dentro de esos objetivos, el séptimo incluye el "reducir a la mitad la población que no tiene acceso al agua potable".

Para muchos analistas existen numerosos aspectos positivos destacables de los ODM, los cuales estimulan la voluntad política internacional. No obstante, la perspectiva de una crisis medioambiental amenaza a los mismos. A causa del cambio climático, la India, por ejemplo, deberá afrontar antes de 2025 una crisis de agua, pues los recursos caerán por debajo de los 1.000 m3 por habitante.8

El Consejo Mundial del Agua ya identificó estos obstáculos en sus anteriores ediciones. Así, las conclusiones del V Foro Mundial del Agua celebrado en marzo de 2009, apuntaba "la falta de gestión efectiva, de inversiones, de capacidades institucionales y de prioridad política"9.

El desarrollo de este evento se produce pocos días antes de la celebración en la sede de la FAO¹⁰ del **Día Mundial del Agua 2012**¹¹ (World Water Day 2012), que organiza desde 1993 el día 22 de marzo la Organización de las Naciones Unidas para el Agua¹² (UN-Water), y que este año se centra en la relación entre el agua y la seguridad alimentaria llamando la atención sobre la necesidad de "afrontar el crecimiento de la población garantizando el acceso a alimentos nutritivos para todos" mediante la adopción de una serie de necesidades entre las que destacan: consumir productos que hagan un uso menos intensivo del agua, reducir el escandaloso desperdicio de alimentos o producir alimentos de mejor calidad utilizando menos agua.

España, por su parte, no es ajena a la preocupación creciente por las cuestiones relacionadas con la gestión del agua. Así, cabe destacar la actuación de la Administración Pública en sus diferentes niveles, así como una activa participación de ONG's, empresas etc.

Según el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, corresponde a este departamento "la elaboración de la legislación estatal en materia de aguas "(...) así como "la representación del Estado en los organismos internacionales correspondientes a estas materias, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de





⁸ TAYLOR, Marcus : "¿Qué queda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?", en El Estado del Mundo 2010, Akal, p. 133.

Las conclusiones de los anteriores Foros pueden consultarse en la web del Consejo Mundial del Agua: http://www.worldwatercouncil.org/http://www.worldwatercouncil.org/http://www.worldwatercouncil.org/http://www.worldwatercouncil.org/http://www.worldwatercouncil.org/http://www.worldwatercouncil.org/</

Alimentación y la Agricultura).

¹¹ http://www.unwater.org/worldwaterday/index es.html

¹² http://www.unwater.org



Daniel Pero-Sanz González

Cooperación, así como la coordinación de actuaciones, la cooperación y la concertación en el diseño y aplicación de todas las políticas que afecten al ámbito de competencias de las comunidades autónomas y de las restantes administraciones públicas, propiciando su participación a través de los órganos e instrumentos de cooperación adecuados".

España participa activamente en los foros internacionales relacionados con la gestión del agua, y en esta ocasión lo ha hecho a través de del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Además han participado numerosas ONG´s, asociaciones, empresas y ciudadanos.

La Cooperación Española es el sexto donante mundial de Ayuda Oficial al Desarrollo en este sector (en 2010) e impulsor junto con Alemania de del reconocimiento del derecho humano al agua en el marco de Naciones Unidas¹³.

Entre los logros del 6º Foro Mundial del Agua cabe destacar la asunción de más de cien compromisos concretos así una declaración ministerial¹⁴, que en todo caso, no tiene eficacia vinculante pero que incide en la necesidad de asegurar el acceso al agua, contribuir al desarrollo económico y a la seguridad alimentaria así como considerar el agua como un elemento esencial de las estrategias frente al cambio climático, estableciendo como condiciones para el éxito el desarrollo de una estrecha cooperación entre una multiplicidad de actores.

Como prioridades para el futuro, y especialmente para la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible "Río+20 pueden señalarse:

- La aceleración en la implementación del derecho de acceso al agua.
- Incidir en la sinergia entre el agua, la energía y la seguridad alimentaria como base para un crecimiento sostenible generador de empleo.
- La incorporación del agua como un elemento relevante en su vertiente económica, social y medioambiental.

La 7ª edición del Foro Mundial del Agua tendrá lugar en Daegu Gyeongbuk (Corea del Sur) en el año 2015.

Daniel Pero-Sanz González Analista colaborador del IEEE

¹⁴Puede consultarse la Declaración Ministerial del 6ª Foro Mundial del Agua en la siguiente dirección: http://www.solutionsforwater.org/news/the-ministerial-declaration-of-the-6th-world-water-forum.html



Documento Informativo

¹³http://www.aecid.es/es/noticias/2012/03-2012/2012-03-12-foro-mundial-agua.html